

transitoria segunda, 2, del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 18 de enero de 1996.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el INSALUD, el Director provincial de Madrid, Javier Elola Somoza.

4249 RESOLUCION de 18 de enero de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», vinculado con la plaza de Jefe de Sección, en el hospital universitario «Príncipe de Asturias», a don Ignacio Cobeta Marco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad de Alcalá de Henares y el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Orden de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas, el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares y el Director provincial del INSALUD de Madrid, actuando por delegación del Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, han resuelto nombrar a don Ignacio Cobeta Marco, con documento nacional de identidad número 17.834.282, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Cirugía, vinculado con la plaza de Jefe de Sección, en el hospital universitario «Príncipe de Asturias», con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos, debiendo someterse a los sistemas de evaluación contemplados en la disposición transitoria segunda, 2, del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 18 de enero de 1996.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el INSALUD, el Director provincial de Madrid, Javier Elola Somoza.

4250 RESOLUCION de 2 de febrero de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Anna Maria Garcia Rovira como Catedrática de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 22 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1995) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a:

Doña Anna Maria Garcia Rovira, área de conocimiento «Historia Contemporánea», Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 2 de febrero de 1996.—El Rector, Josep Maria Nadal Ferreras.

4251 RESOLUCION de 3 de febrero de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula y deja sin efecto el nombramiento de una Profesora titular de Universidad, efectuado por Resolución de fecha 12 de enero de 1996.

Habiéndose duplicado el nombramiento de doña María Elena Suárez González como Profesora titular de Universidad por sendas Resoluciones de fechas 5 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero) y 12 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), procede anular y dejar sin efecto este último nombramiento.

Leioa, 3 de enero de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

4252 RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Maria Pintor Borobia Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales, a don Jesús Maria Pintor Borobia, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 5 de febrero de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

4253 RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel López-Amo Sainz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Automática, Electrónica e Ingeniería de Sistemas, a don Manuel López-Amo Sainz, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 5 de febrero de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.